



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3/2026**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-04-2026 a las 13:13 horas.



El objeto del contrato es el arrendamiento del local de floristería ubicado en las dependencias del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares sitas en la Ctra. de Pastrana, km. 3, de Alcalá de Henares (28803).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 442.400 EUR.

→ Importe 39.494,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.640 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Explotación de bienes inmuebles mediante arrendamiento

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES30 Comunidad de Madrid Local sito en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, Ctra. de Pastrana, km. 3, de Alcalá de Henares (28803) Alcalá de Henares

→ Clasificación CPV

→ 03121210 - Arreglos florales.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE FLORISTERÍA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES tiene carácter privado y su tipología no se encuentra recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, "la LCSP"). Sin perjuicio de lo anterior, en cumplimiento del artículo 321 de la LCSP y de sus propias Instrucciones de Contratación, CEMENTERIO JARDÍN llevará a cabo su adjudicación mediante procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 a 158 de la LCSP, tomando siempre como referencia el citado texto legal.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bNBbvAvrGW2gkLQ8TeYKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://cementeriojardinalcaladehenares.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1q0zqmKbhvuiEJrVr_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España
→ ES30

→ Teléfono +34 918770393
→ Fax +34 918826884
→ Correo Electrónico perfidelcontratante@enalta.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/04/2026 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/04/2026 a las 14:00
→ Observaciones: El plazo de presentación de proposiciones es de VEINTE (20) DÍAS NATURALES a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el Perfil de Contratante del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Otros eventos

Apertura AE 1 DEUC

→ Apertura sobre administrativo
→ Acto de apertura del AE nº 1: documentación administrativa

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3
→ (28803) Alcalá de Henares España

Lugar

→ Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Dirección Postal

→ Plaza de Cervantes nº 12
→ (28801) Alcalá de Henares España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es el arrendamiento del local de floristería ubicado en las dependencias del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares sitas en la Ctra. de Pastrana, km. 3, de Alcalá de Henares (28803).

→ Descripción del procedimiento

El contrato de arrendamiento conlleva para el contratista la obligación de prestar los servicios de floristería, entendiéndose como tales el suministro y venta de coronas, ramos, centros y demás elementos florales con carácter general, a demanda de los clientes o del Cementerio Jardín (en adelante todos ellos podrán ser denominados también como, "los Servicios").

→ Valor estimado del contrato 442.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.494,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.640 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 03121210 - Arreglos florales.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Local sito en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, Ctra. de Pastrana, km. 3, de Alcalá de Henares (28803)

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ **Prórrogas:** Bien el órgano de contratación o bien la responsable del contrato, podrán acordar prorrogar el contrato, como máximo, por un periodo adicional de TRES (3) AÑOS. Esta prórroga será obligatoria para el contratista siempre y cuando su preaviso se produzca al menos con DOS (2) MESES de antelación a la finalización de la duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Los empresarios deberán contar así mismo, con la habilitación empresarial o profesional exigible para la realización de la actividad que constituye el objeto del contrato, no pudiendo ser adjudicatarias si las prestaciones del contrato no están comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir al presente procedimiento las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar
- No prohibición para contratar - Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar. y no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público como prohibiciones de contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia tributaria o fiscal, laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales y demás leyes especiales, así como la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación. Cualquier infracción de esta normativa tendrá la consideración de incumplimiento muy grave del contrato, pudiendo dar lugar a su resolución, con el deber de indemnizar a CEMENTERIO JARDÍN los daños y perjuicios causados, y a la imposición de penalizaciones de acuerdo con la cláusula decimoprimera del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia tributaria o fiscal, laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales y demás leyes especiales, así como la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación. Cualquier infracción de esta normativa tendrá la consideración de incumplimiento muy grave del contrato, pudiendo dar lugar a su resolución, con el deber de indemnizar a CEMENTERIO JARDÍN los daños y perjuicios causados, y a la imposición de penalizaciones de acuerdo con la cláusula decimoprimera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Con la clasificación indicada en el 17.2 del PCAP el empresario acreditará sus condiciones de solvencia económica y financiera y técnica y profesional. Bastará con la inscripción en el ROLECE para acreditar, a tenor de lo en él reflejado, y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del licitador en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica o financiera, y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las condiciones de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Con la clasificación indicada en el 17.2 del PCAP el empresario acreditará sus condiciones de solvencia económica y financiera y técnica y profesional. Bastará con la inscripción en el ROLECE para acreditar, a tenor de lo en él reflejado, y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del licitador en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica o financiera, y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las condiciones de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Preparación de oferta

- **Sobre AE 1 (DEUC)**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura AE 1 DEUC
- **Descripción** Formulario debidamente cumplimentado y firmado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) según modelo establecido en el Anexo 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/17 de la Comisión de 5 de enero de 2016 por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

Preparación de oferta

- **Sobre AE 2 OFERTA ECONÓMICA y MEJORAS**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Contendrá exclusivamente la proposición respecto a la oferta económica y, en su caso, las mejoras, conforme al modelo que se incorpora a este Pliego como Anexo VII.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora ampliación del horario
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Precio anual del arrendamiento ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El adjudicatario podrá subcontratar las tareas o trabajos de desinfección y limpieza de la floristería, incluidos los recursos materiales, zonas o espacios inherentes a ella, previa autorización de Cementerio Jardín.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No